

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Contrato No.	332-2022 Orden de Compra 97892			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	ORACLE COLOMBIA LTDA. – MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO (APODERADA)			
Nombre del supervisor y/o interventor	JAIRO ANTONIO PEÑA VARGAS		Teléfono / Extensión	2120 - 2130
Dependencia	GRUPO SOPORTE INFORMATICO			
Objeto del contrato	Renovación del servicio de soporte técnico y actualización para el producto ORACLE Database Standard Edition One, ya licenciado por el Ministerio de Salud y Protección Social.			
Fecha de inicio	jueves, 27 de octubre de 2022	Fecha terminación	lunes, 30 de octubre de 2023	

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
OBLIGACIONES DERIVADAS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020 (Clausula 12)					
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
12.1	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.2	Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.3	Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Instrumento de Agregación de Demanda.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.4	Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020	100
12.5	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra	N/A

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

	como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.			Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	
12.6	Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente si conoce de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que pueda presentarse entre los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda, o entre estos y terceros.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.7	Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega del Software o la prestación de servicios adicionales por mora de la Entidad Compradora.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.8	Entregar el Software y los Servicios Profesionales de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso. Particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos "Lugar de Entrega del Software por Catálogo". (12.8)	Por ser un producto de renovación no requiere entrega de software, se realiza activación del servicio de soporte técnico y entrega del certificado de activación de códigos identificados de soporte CSI que se activarán a través del portal de Oracle.	Carta de activación y acceso al portal de servicios de soporte web de Oracle PARA EL PRODUCTO Oracle Database Standard Edition One – Processor Perpetual.	Por ser un producto de renovación del servicio de soporte técnico y actualización de Oracle no requiere ingreso en Almacén.	100%
12.9	Cumplir con los plazos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020	N/A
12.10	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8 y abstenerse de cotizar en días de reciprocidad por encima de los establecidos en el	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020	N/A

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

	Catálogo. Los precios cotizados por encima de los máximos permitidos se entenderán como cotizados en las condiciones del Catálogo.				
12.11	Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020	N/A
12.12	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda y en los documentos del proceso generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020	N/A
22.13	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra. (12.13)	No se utilizó la información entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social para fines distintos a la Ejecución de la Orden de Compra.	N/A	En los Estudios Previos en la sección 2.8 "Autorizaciones, permisos, licencias y compromisos requeridos para su ejecución" no se requiere Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información con respecto a toda la información obtenida durante la ejecución del contrato.	100
12.14	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas. (12.14)	No se realizó divulgación indebida o manejo inadecuado de la información entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social para el desarrollo de las actividades contratadas.	N/A	En los Estudios Previos en la sección 2.8 "Autorizaciones, permisos, licencias y compromisos requeridos para su ejecución" no se requiere Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información con respecto a toda la información obtenida durante la ejecución del contrato.	100
12.15	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la	Se mantuvo la debida confidencialidad de la información conocida durante la Ejecución de la Orden de Compra.	N/A	En los Estudios Previos en la sección 2.8 "Autorizaciones, permisos, licencias y compromisos requeridos para su ejecución" no se requiere	100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

	ejecución de la Orden de Compra. (12.15)			Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información con respecto a toda la información obtenida durante la ejecución del contrato.	
12.16	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud (Cuando aplique). (12.16)	Se remitieron los soportes de aportes a seguridad social	Certificado de pago de aportes de seguridad social emitido el 08 de NOVIEMBRE de 2022.	N/A	100
12.17	Remitir a Colombia Compra Eficiente las certificaciones de Socio Activo con las que fue habilitado y vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda cuando estas hayan tenido fecha de vencimiento inferior al término de vigencia del Instrumento.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.18	Remitir a Colombia Compra Eficiente las certificaciones de Distribuidor autorizado con las que fue habilitado y vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda cuando estas hayan tenido fecha de vencimiento inferior al término de vigencia del Instrumento	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.19	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. (12.19)	Durante la ejecución de la Orden de Compra no hubo reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o del Ministerio de Salud y Protección Social.	N/A	No se presentaron reclamos, consultas o solicitudes por parte de la Entidad.	100
12.20	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	La información requerida por el SIIF se mantuvo actualizada durante el proceso de la Orden de Compra.	N/A	N/A	100
12.21	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar	Se entrego la información requerida por el Ministerio de	RUT Certificado Bancario	N/A	100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

	al Proveedor en sus sistemas de pago. (12.21)	Salud y Protección Social para el sistema de pago.			
12.22	Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de las ventas generadas al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, con los inconvenientes recurrentes cada año durante la vigencia del mismo, el último debe ser presentado diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.23	Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.24	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la representación legal del Proveedor en la administración y ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 31	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.25	Mantener la calidad de Socio Activo del Fabricante o Distribuidor Exclusivo del Software durante toda la vigencia del Instrumento	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.26	Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.27	Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por	N/A

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

	Virtual del Estado Colombiano.			parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	
12.28	Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 18. (12.28)	Se constituyó la póliza No. 69443 con amparo de cumplimiento estatal hasta el 30 de abril de 2024.	Póliza No. 69443	La ampliación de la póliza, fue aprobada el día 27 de octubre de 2022	100
12.29	Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Instrumento de Agregación de Demanda al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.30	Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Instrumento de Agregación de Demanda.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.31	Cumplir con las disposiciones del Instrumento de Agregación de Demanda durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	N/A
12.32	Publicar las cuentas de cobro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. (12.32)	Se publico la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).	Factura No. B227799 de fecha 07 de noviembre de 2022.	Se aprobó la factura en la TVEC por parte del Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual.	100
12.33	Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A	N/A	La verificación de esta obligación se debe hacer por parte de Colombia Compra Eficiente, en virtud del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.	100
12.34	Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad	No existio conflicto de interés durante el proceso de la Orden de Compra.	N/A	N/A	100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

	Compradora en los términos de la Cláusula 22				
12.35	Abstenerse de responder al evento de cotización en el evento de configurarse conflicto de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22	No existió conflicto de interés durante el proceso de la Orden de Compra.	N/A	N/A	100

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA CCE-139-IAD-2020 (Cláusula 12)

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
12.36	Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos "Lugar de Entrega del Software por Catálogo". (12.36)	Por ser un producto de renovación y de servicio no requiere entrega de software, se realizó activación del servicio de soporte técnico y entrega del certificado de activación de códigos identificados de soporte CSI a través del portal de Oracle.	Carta de activación y acceso al portal de servicios de soporte web de Oracle PARA EL PRODUCTO Oracle Database Standard Edition One – Processor Perpetual.	Por ser un producto de renovación del servicio, de soporte técnico y actualización de Oracle, se hizo en línea a través del portal y por lo tanto no requirió ingreso en Almacén.	100
12.37	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas. (12.37)	No hubo divulgación indebida o manejo inadecuado de la información entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social.	N/A	En los Estudios Previos en la sección 2.8 "Autorizaciones, permisos, licencias y compromisos requeridos para su ejecución" no se requiere Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información con respecto a toda la información obtenida durante la ejecución del contrato.	100
12.38	Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra. (12.38)	Por ser un producto de renovación y de servicio no requiere entrega de software, se realizó activación del servicio de soporte técnico y entrega del certificado de activación de códigos identificados de soporte CSI a través del portal de Oracle	N/A	Por ser un producto de renovación del servicio, de soporte técnico y actualización de Oracle, se hizo en línea a través del portal y por lo tanto no requirió ingreso en Almacén.	100
12.39	Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico	Por ser un producto de renovación, no hubo necesidad de contar con personal certificado, solo se	N/A	N/A	N/A

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

	adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra a cargo.	entregó Carta de activación y acceso al portal de servicios de soporte web			
12.40	Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales, siempre y cuando se encuentren enmarcadas en los contratos de licenciamiento y distribución de software del fabricante. (12.40)	Por ser un producto de renovación y de servicio no requiere entrega de software, se realizó activación del servicio de soporte técnico y entrega del certificado de activación de códigos identificados de soporte CSI a través del portal de Oracle	N/A	Como fue una actualización de software, esta se activó a través de unos códigos en línea suministrados por Oracle y por lo tanto no hubo entrega de software	100
12.41	Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. (12.41)	Se garantizó la protección de datos e información entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	N/A	En los Estudios Previos en la sección 2.8 "Autorizaciones, permisos, licencias y compromisos requeridos para su ejecución" no se requiere Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información con respecto a toda la información obtenida durante la ejecución del contrato.	100
12.42	El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización. (12.42)	Al ser un producto de renovación y de servicio de actualización, no se requirió la entrega de software. Además se garantizó la activación del servicio del soporte técnico y la entrega del certificado de activación de códigos identificados de soporte CSI a través del portal de Oracle para actualización del software.	N/A	Por ser un producto de renovación del servicio, de soporte técnico y actualización de Oracle, se hizo en línea a través del portal y por lo tanto no requirió ingreso en Almacén.	100
12.43	Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita.	Por ser un producto de renovación, no hubo necesidad de entregar certificados académicos.	N/A	N/A	N/A
12.44	Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad	No se requirió soporte y capacitación por parte del Ministerio de Salud y Protección	N/A	No hubo necesidad de solicitar servicios de soporte y capacitación que hayan	100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

	Compradora en la orden de compra, en los términos descritos en el Estudio Previo.	Social, por la clase de producto que se adquirió		requerido de asistencia técnica durante las 24 horas de cada día de la semana, se garantizó durante la vigencia de la activación del producto la adecuada atención y prestación de los servicios.	
12.45	En el caso de las modalidades SaaS y similares, suspender el acceso a la o las aplicaciones. Se entenderá por suspensión que el Proveedor configúrela aplicación de tal forma que la entidad no pierda información ni configuraciones. La entidad deberá pagar los servicios mínimos que se mantengan antes de restablecer el servicio o entregar la información a la Entidad Compradora.	N/A	N/A	N/A	N/A
12.46	Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el Software. (12.46)	Oracle no es un distribuidor autorizado, es el titular de los derechos de propiedad industrial y de los derechos de autor de sus productos.	N/A	N/A	100
12.47	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra. (12.47)	No se utilizó la información suministrada para cualquier fin distinto de la ejecución de la Orden de Compra.	N/A	En los Estudios Previos en la sección 2.8 "Autorizaciones, permisos, licencias y compromisos requeridos para su ejecución" no se requiere Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información con respecto a toda la información obtenida durante la ejecución del contrato.	100
12.48	Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y	Oracle no es un distribuidor autorizado, es el titular de los derechos de propiedad industrial y de los derechos de autor de sus productos.	N/A	N/A	100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

	de todas las Órdenes de Compra.				
12.49	Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra. (12.49)	Se mantuvo la debida confidencialidad e integridad de la información que se llego a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	N/A	En los Estudios Previos en la sección 2.8 "Autorizaciones, permisos, licencias y compromisos requeridos para su ejecución" no se requiere Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información con respecto a toda la información obtenida durante la ejecución del contrato.	100
12.50	Extender las garantías pertinentes por el termino de duración de las ordenes de compra emitidas con vigencias futuras, así como asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por su vigencia.				
12.51	Suscribir el Acta de Inicio máximo tres (3) días hábiles después de la aprobación de la garantía para la ejecución de la Orden de Compra.	Se suscribió el Acta de Inicio	Acta de Inicio	N/A	100

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020 (clausula 12) no existen obligaciones frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

DocuSigned by:

Martha Hoyos

MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO - APODERADA
ORACLE COLOMBIA LTDA.

Fecha: 05/12/2022

12/11

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Fecha de Versión: 23 de Noviembre de 2021

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN																			
1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA 1.1. Supervisor designado: Carlos Arturo mesa Muñoz 1.2. Fecha de inicio: jueves, 27 de octubre de 2022 1.3. Fecha de terminación del contrato: lunes, 30 de octubre de 2023 1.4. Ejecución del contrato o convenio: Se cumplió el objeto de la Orden de Compra 97892 "<i>Renovación del servicio de soporte técnico y actualización para el producto ORACLE Database Standard Edition One, ya licenciado por el Ministerio de Salud y Protección Social</i>". El contratista Oracle Colombia Limitada, el 28 de octubre de 2022 entregó carta de activación y código CSI 18865542 para la actualización y soporte técnico del producto identificado como Oracle Database Standard Edition One – Processor Perpetual relacionado en la factura B227799 informando que el plazo de servicio soporte técnico tiene fecha de finalización hasta el 30 de octubre de 2023. 1.5. Informe sobre modificaciones: La Orden de Compra 97892 no tuvo modificaciones durante la ejecución del contrato. 1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: - La Orden de Compra 97892 no requiere entrega de informes específicos aparte de este Informe Final de Ejecución y Supervisión. 1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒ Observaciones: No aplica por ser un contrato de Renovación del servicio de soporte técnico y actualización para el producto ORACLE Database Standard Edition One, ya licenciado por el Ministerio de Salud y Protección Social. 2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN El servicio de soporte técnico solo puede ser verificado hasta después del 30 de octubre de 2023. 3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Valor inicial del contrato o convenio</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">\$6.013.452,00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Valor adiciones</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">\$0</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Valor total incluidas las adiciones</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">\$6.013.452,00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Valor total ejecutado</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">\$6.013.452,00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Valor pagado o desembolsado al contratista.</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">\$0,00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Saldo a favor del contratista.</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">\$6.013.452,00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">\$0</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Valor a liberar</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">\$0</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">N/A</td> </tr> </table>		Valor inicial del contrato o convenio	\$6.013.452,00	Valor adiciones	\$0	Valor total incluidas las adiciones	\$6.013.452,00	Valor total ejecutado	\$6.013.452,00	Valor pagado o desembolsado al contratista.	\$0,00	Saldo a favor del contratista.	\$6.013.452,00	Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	\$0	Valor a liberar	\$0	Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	N/A
Valor inicial del contrato o convenio	\$6.013.452,00																		
Valor adiciones	\$0																		
Valor total incluidas las adiciones	\$6.013.452,00																		
Valor total ejecutado	\$6.013.452,00																		
Valor pagado o desembolsado al contratista.	\$0,00																		
Saldo a favor del contratista.	\$6.013.452,00																		
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	\$0																		
Valor a liberar	\$0																		
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	N/A																		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	N/A
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	N/A
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	N/A
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	N/A

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

No. Radicado	Periodo de la cuenta

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	27 de octubre de 2022
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	N/A

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO ☐
Oracle Colombia Limitada entrega Certificado de pago de aportes parafiscales expedida el 08-NOVIEMBRE-2022, se adjunta los siguientes documentos:

- Certificado de pago aportes a seguridad social.
- Copia cedula del Contador.
- Copia Tarjeta Profesional del Contador.
- Certificado de antecedentes de la Junta de Contadores-

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

No existen aspectos relevantes a considerar.

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

El contratista cumplió con la entrega del producto en el tiempo estipulado, de acuerdo con la carta de activación y codigos identificadores de soporte CSI 18865542 emitida el 28 de octubre de 2022, en la carta indica que el servicio de soporte técnico tiene fecha de finalización el 30 de octubre de 2023.

6. RIESGOS

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Se realiza el seguimiento a los riesgos establecidos en la Matriz de riesgos de los estudios previos, no se efectuaron modificaciones o se generaron alertas durante la ejecución del contrato.

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Factura B227799
- Certificado de parafiscales
- Cedula Contador
- Tarjeta Profesional contador
- Certificado de antecedentes de la Junta de Contadores
- Certificado de existencia y representación legal
- Cedula representante legal
- Carta activación códigos identificadores de soporte CSI.

8. OBSERVACIONES

Sin observaciones

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista Oracle Colombia Ltda, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.
3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:


JAIRO ANTONIO PEÑA VARGAS
 Supervisor Contrato 332/2022 Orden de Compra 97892

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 05 de diciembre de 2022

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

